

Adidas responde por apropiación cultural de huaraches de Oaxaca; esto dijo

Redacción AN / AG

08 Aug, 2025 18:35

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que los huaraches típicos del municipio Villa Hidalgo Yalálag son “una propiedad intelectual colectiva” por lo que “tiene que haber un resarcimiento. Tiene que cumplirse con la Ley de Patrimonio”.

Luego de estar en el centro de la polémica, Adidas respondió por la apropiación cultural indebida con el modelo de calzado ‘Oaxaca Slip On’, inspirado en los huaraches típicos del municipio Villa Hidalgo Yalálag, en Oaxaca.

La empresa alemana expresó su disposición a dialogar con las autoridades de Oaxaca para reparar el daño a la comunidad de Villa Hidalgo Yalálag por el lanzamiento de las mencionadas sandalias. Para ello solicitó al gobernador oaxaqueño Salomón Jara una reunión virtual.

“Tenga la seguridad que desde Adidas tenemos la mejor disposición para escuchar y atender las perspectivas de la comunidad de Villa Hidalgo Yalálag y trabajar conjuntamente hacia un entendimiento que honre las tradiciones culturales y establezca bases para una relación constructiva y respetuosa”, señaló la empresa en México.

El miércoles, la Secretaría de las Culturas y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca (Seculta) exigió a la empresa multinacional la suspensión inmediata de la comercialización del modelo, reparación de agravios con la comunidad de Yalálag y reconocimiento público del origen cultural de los diseños.

Las sandalias fueron presentadas el pasado lunes y fueron diseñadas en colaboración con el estadounidense Willy Chavarría. Asimismo, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) rechazó este jueves la apropiación cultural indebida cometida por Adidas y el diseñador estadounidense Willy Chavarría.

Añadió que el producto que promociona como huaraches o sandalias tradicionales, presuntamente inspiradas en elementos que constituyen parte del patrimonio cultural de diversas comunidades indígenas zapotecas de la Sierra Norte de Oaxaca, no cuenta con “la autorización ni consentimiento de dicho sujeto colectivo” para usar su identidad.

En un comunicado, el INPI indicó que “ha procedido a iniciar las acciones correspondientes con la finalidad de proteger dicho patrimonio, de conformidad con sus atribuciones y funciones, en el marco de las disposiciones jurídicas correspondientes”.

Fuente original: <https://aristeguinoticias.com/080825/mexico/adidas-responde-por-apropiacion-cultural-de-huaraches-de-oaxaca-esto-dijo/>

---

Preguntas de discusión:

1. ¿La apropiación cultural debe ser un asunto legal?
2. ¿Cómo aconsejarías a Adidas en esta situación?
1. ¿Vale la pena luchar contra la apropiación cultural cometida por una empresa gigante?